

JANU



del
CHRISTI

Editorial Católica Toledana, S. A.

V CONCURSO HIPICO NACIONAL



FIESTAS *del*
CORPUS CHRISTI

1961

J. C. CALVO

Venancio González, 1 - TOLEDO

Neumáticos: FIRESTONE

Furgonetas: D K W

MOTOS: GUZZI :-: ISSO

Gaseosa Insuperable..

LA CASERA

Plaza Barrio Nuevo, 3 - Teléfono 24 49 TOLEDO

HELADOS

ILSA-FRIGO

Plata, 3 - Teléfono 29 39 - TOLEDO

Sucesores de Vda. de JUAN GALIANO

MADERAS - MATERIALES DE CONSTRUCCION - FABRICA
DE MOSAICOS - PIEDRA ARTIFICIAL Y RASILLAS

Oficina: PAJARITOS, 3

Teléfonos 16 60 y 29 48
TOLEDO

Sucursales en GALVEZ y SONSECA

V Concurso Hípico Nacional

DE

TOLEDO

ORGANIZADO

POR EL

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Del 30 de Mayo al 4 de Junio de 1961

EN EL CAMPO DE LA FABRICA NACIONAL

J. C. CALVO
Financiera González, 1 - TOLEDO

V Concurso Hípico Nacional

MOTOS: GUZZI - ISSO

Gaseosa Insuperable DE

LA CASERA
A TOLEDO

Plaza Barrio Nuevo, 3 - Teléfono 24 49 TOLEDO

ORGANIZADO

HELADOS

ILSA-FRIGO
POR EL

Plaza, 3 EXCMO. AYUNTAMIENTO

Del 80 de Mayo al 4 de Junio de 1961

MADERAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - FABRICA
DE MOSAICOS, PIEDRA ARTIFICIAL Y BASTIDOR
EN EL CAMPO DE LA FABRICA NACIONAL

Servicio de Autocares desde Zocodover
al Campo de la Fábrica Nacional

PRESIDENTE DE HONOR
S. I. EL GENERAL DON FRANCISCO DE PAZ

V Concurso Hípico Nacional

COMITÉ DE HONOR

Excmo. Sr. Ministro del Ejército DE

Ministro Secretario General del Movimiento

Comandante General de la 1.ª Región Militar

Delegado de la Región Militar

General Jefe de la 1.ª Brigada de Caballería

Comandante General de la Federación Hípica Nacional

Comandante Jefe de los Servicios de Caballería y Esports

Comandante General de la 1.ª Brigada de Caballería

Comandante General de la 1.ª Brigada de Caballería

Comandante General de la 1.ª Brigada de Caballería

Presidente de la Asociación de Hípica

Delegado de Hípica

Asesor Presidente del Excmo. Ayuntamiento

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Delegado Provincial de Sindicatos

Presidente del Consejo y de la Delegación Provincial de Hípica

Del 30 de Mayo al 4 de Junio de 1961

EN EL CAMPO DE LA FABRICA NACIONAL

Servicio de Autocares desde Zocodover
al Campo de la Fábrica Nacional

V Concurso típico Nacional

DE

TOLEDO

ORGANIZADO

POR EL

EXCMO. AYUNTAMIENTO

Del 30 de Mayo al 4 de Junio de 1961

EN EL CAMPO DE LA FÁBRICA NACIONAL

Servicio de Autocares desde Zocodover
-:- al Campo de la Fábrica Nacional -:-

PRESIDENTE DE HONOR

S. E. EL GENERALISIMO FRANCO, JEFE DEL ESTADO

COMITE DE HONOR

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

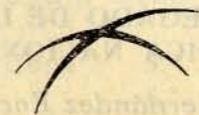
- » » Ministro Secretario General del Movimiento.
- » » Capitán General de la 1.ª Región Militar.
- » » Delegado Nacional de Deportes.
- » » General Jefe de la División de Caballería.
- » » General Presidente de la Federación Hípica Nacional.
- » » General Jefe de los Servicios de Cría Caballar y Remonta del Ejército.
- » » Gobernador Civil de la Provincia.

Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación.

- » » Presidente de la Audiencia.
- » » Delegado de Hacienda.
- » » Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Sr. Presidente de la Comisión Municipal de Festejos.

- » Delegado Provincial de Sindicatos.
- » Presidente del Consejo y de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión.



JURADO

PRESIDENTE DE HONOR

Excmo. Sr. D. José Medrano Ciraco, General Gobernador Militar de la Plaza.

PRESIDENTE DEL JURADO

Ilmo. Sr. D. Diego Mayoral Massot, Coronel Director de la Academia de Infantería.

VOCALES

Ilmo. Sr. D. Nicolás González Mariño, Coronel Director de la Fábrica Nacional de Armas.

Ilmo. Sr. D. Carlos Ruiz García, Coronel Director de la Escuela Central de Educación Física.

Ilmo. Sr. D. Fernando Pulido Gómez, Teniente Coronel Delegado de la Cría Caballar.

SECRETARIO

D. Amadeo Roig Jiménez.

JUECES DE CAMPO

D. Félix Alvarez Laza, Teniente de Caballería.

D. José Conde Monje, Teniente de Caballería.

D. Senén García Loma, Teniente de Infantería.

COMISARIO DELEGADO DE LA FEDERACION HIPICA NACIONAL

Ilmo. Sr. D. Enrique Hernández Enciso.

PRIMER DIA

Martes, 30 de mayo

PRUEBA NUMERO 1

Mahou * Pepsi-Cola

Para caballos y yeguas sin Handicap que no corran la prueba número 2.

Altura mínima 1,10 mts.
Anchura mínima 1,30 mts.

Velocidad 300 mts. por minuto
Baremo A. s. c.

PREMIOS:

Una Copa de la Hermandad del Alcázar de Toledo y 4.000 pesetas

1.º.....	600 pesetas	4.º.....	350 pesetas
2.º.....	450 »	5.º al 8.º..	325 »
3.º.....	400 »	9.º al 11.º.	300 »

PRUEBA NUMERO 2

Guarnición de Toledo

(Handicap)

Para caballos y yeguas que no corran la prueba número 1.

Altura mínima 1,20 mts.
Anchura mínima 1,40 mts.

Velocidad 350 mts. por minuto
Baremo A. c. c.

PREMIOS:

Una Copa y 8.000 pesetas

1.º.....	1.500 pesetas y Copa	5.º.....	700 pesetas
2.º.....	1.200 »	6.º.....	600 »
3.º.....	1.000 »	7.º y 8.º..	500 »
4.º.....	800 »	9.º al 11.º.	400 »

SEGUNDO DIA

Miércoles, 31 de mayo

PRUEBA NUMERO 3

Veterano Osborne * Concesionario J. C. Calvo

(Handicap)

Para caballos y yeguas, nacidos y criados en España, que no corran la prueba número 4.

Altura mínima 1,10 mts.
Anchura mínima 1,40 mts.

Velocidad 350 mts. por minuto
Baremo A. c. c.

PREMIOS:

Una Copa y 4.000 pesetas

1.º.....	600 pesetas y Copa	4.º.....	350 pesetas
2.º.....	450 »	5.º al 8.º..	325 »
3.º.....	400 »	9.º al 11.º.	300 »

Los caballos sin falta o igualados en faltas para el primer puesto, deberán efectuar, obligatoriamente, un desempate sobre un número reducido de obstáculos realizados y ensanchados, contándose el tiempo para su clasificación. El resto se clasificará «ex-aequo», con arreglo al número de faltas.

PRUEBA NUMERO 4

Nacional

(Handicap)

Para caballos y yeguas, nacidos y criados en España, que no hayan corrido la prueba número 3.

Altura mínima 1,20 mts.
Anchura mínima 1,50 mts.

Velocidad 350 mts. por minuto
Baremo A. c. c.

PREMIOS:

Una Copa y 8.000 pesetas

1.º.....	1.500 pesetas y Copa	5.º.....	700 pesetas
2.º.....	1.200 »	6.º.....	600 »
3.º.....	1.000 »	7.º y 8.º...	500 »
4.º.....	800 »	9.º al 11.º.	400 »

Tercer día **DESCANSO** Jueves 1 de junio

CUARTO DIA

Viernes, 2 de junio

PRUEBA NUMERO 5

Excelentísima Diputación Provincial

(Handicap)

Para caballos y yeguas que no corran la prueba número 6.

Altura mínima 1,10 mts.
Anchura mínima 1,40 mts.

Velocidad 350 mts. por minuto

Recorrido a la americana

PREMIOS:

Una Copa y 4.000 pesetas

1.º.....	700 pesetas y Copa	3.º.....	400 pesetas
2.º.....	500 »	4.º al 11.º.	300 »

PRUEBA NUMERO 6

Excelentísima Diputación Provincial

(Handicap)

Para caballos y yeguas que no corran la prueba número 5.

Altura mínima 1,20 mts.
Anchura mínima 1,50 mts.

Velocidad 300 mts. por minuto
Baremo A. s. c.

PREMIOS:

Una Copa y 10.000 pesetas

1.º.....	3.000 pesetas y Copa	5.º.....	800 pesetas
2.º.....	1.500 »	6.º.....	700 »
3.º.....	1.000 »	7.º.....	600 »
4.º.....	900 »	8.º al 10.º.	500 »

Los caballos sin falta o igualados en faltas para el primer puesto, deberán efectuar, obligatoriamente, un desempate sobre un número reducido de obstáculos realizados y ensanchados, contándose el tiempo para su clasificación. El resto se clasificarán «ex-aequo», con arreglo al número de faltas.

PRUEBA NUMERO 7

Excmo. Sr. Gobernador Civil

(Handicap)

Para caballos y yeguas que no corran la prueba número 8.

Altura mínima 1,10 mts.
Anchura mínima 1,40 mts.

Velocidad 300 mts. por minuto
Baremo A. s. c.

PREMIOS:

Una Copa y 4.000 pesetas

1.º.....	700 pesetas y Copa	3.º.....	400 pesetas
2.º.....	500 »	4.º al 11.º..	300 »

Los caballos sin falta o igualados en faltas para el primer puesto, deberán efectuar, obligatoriamente, un desempate sobre un número reducido de obstáculos realzados y ensanchados, contándose el tiempo para su clasificación. El resto se clasificarán «ex aequo», con arreglo al número de faltas.

PRUEBA NUMERO 8

Excmo. Sr. Gobernador Civil

(Handicap)

Para caballos y yeguas que no corran la prueba número 7.

Altura mínima 1,20 mts.
Anchura mínima 1,50 mts.

Velocidad 350 mts. por minuto
Baremo C.

PREMIOS:

Una Copa y 10.000 pesetas

1.º.....	3.000 pesetas y Copa	5.º.....	800 pesetas
2.º.....	1.500 »	6.º.....	700 »
3.º.....	1.000 »	7.º.....	600 »
4.º.....	900 »	8.º al 10.º.	500 »

PRUEBA NUMERO 9

Excmo. Sr. Gobernador Militar

(Handicap)

Para caballos y yeguas que no corran la prueba número 10.

Altura mínima 1,10 mts.
Anchura mínima 1,50 mts.

Velocidad 350 mts. por minuto
Baremo A. c. c.

PREMIOS:

Una Copa y 4.000 pesetas

1.º.....	600 pesetas y Copa	4.º.....	350 pesetas
2.º.....	450 »	5.º al 8.º..	325 »
3.º.....	400 »	9.º al 11.º.	300 »

PRUEBA NUMERO 10

Gran Premio-Copa Toledo

Para caballos y yeguas que no corran la prueba número 9.

Altura mínima 1,20 mts.
Anchura mínima 1,50 mts.

Velocidad 350 mts. por minuto

PREMIOS:

Una Copa y 16.850 pesetas

1.º.....	5.000 pesetas y Copa	6.º.....	900 pesetas
2.º.....	3.400 »	7.º.....	800 »
3.º.....	2.000 »	8.º.....	800 »
4.º.....	1.500 »	9.º.....	750 »
5.º.....	1.000 »	10.º.....	700 »

RESUMEN DE LOS PREMIOS

Prueba número 1.....	4 000,00 pesetas
» » 2.....	8.000,00 »
» » 3.....	4 000,00 »
» » 4.....	8.000,00 »
» » 5.....	4.000,00 »
» » 6.....	10.000,00 »
» » 7.....	4.000,00 »
» » 8.....	10.000,00 «
» » 9.....	4.000,00 »
» » 10.....	16.850,00 »
TOTAL.....	72 850,00 »

APUESTAS

Estas se registrarán por el Reglamento de la Federación Hípica Española.

Por concesión de dicho superior Organismo en las pruebas de Baremo A. sin cronómetro, se tomará y dará a conocer el tiempo invertido de cada caballo y los ganadores de estas series lo serán aquellos que, con menor número de faltas, lo efectúen en menos tiempo, pero ello se hace sólo y exclusivamente a efectos de apuestas de serie.

El ganador de la prueba y la clasificación general se llevará a efecto a lo dispuesto para las pruebas de Baremo A s. c.

PREMIO ADICIONAL

COPA ACADEMIA DE INFANTERIA

Para el jinete mejor clasificado en este C. H. N., con arreglo al Reglamento siguiente:

- Todas las pruebas son calificativas.
- En cada prueba calificativa, se atribuirán:
Diez puntos al jinete mejor clasificado en la prueba.
Nueve puntos al jinete clasificado en segundo lugar.
Ocho puntos al jinete clasificado en tercer lugar.
Siete puntos al jinete clasificado en cuarto lugar.
Seis puntos al jinete clasificado en quinto lugar.
Cinco puntos al jinete clasificado en sexto lugar.
Cuatro puntos al jinete clasificado en séptimo lugar.
Tres puntos al jinete clasificado en octavo lugar.
Dos puntos al jinete clasificado en noveno lugar.
Un punto al jinete clasificado en décimo lugar.

Los jinetes clasificados a continuación o que hayan sido eliminados, no recibirán puntos.

En caso de «ex-aequo» para cualquier puesto, los puntos serán repartidos como se hace con los premios.

El total de 55 puntos atribuidos a cada prueba, no podrán ser en ningún caso aumentado. Los puntos no distribuidos en una prueba son perdidos.

c) En cada una de las pruebas calificativas, cada jinete no podrá ser clasificado más que con un solo caballo: aquel que haya obtenido mejor puntuación.

d) La clasificación será establecida después de la última prueba, totalizando los puntos obtenidos por cada jinete, sobre el conjunto de las pruebas calificativas.

Será clasificado en el primer puesto y ganador de la Copa ACADEMIA DE INFANTERIA el jinete que totalice el mayor número de puntos.

En caso de «ex-aequo» para el primer puesto, será clasificado en el primer lugar el jinete que haya obtenido el mayor número de primeros puestos, si no el de segundos puestos, terceros puestos, etc.

e) Un brazalete rojo servirá para indicar al público el jinete que va en cabeza de la clasificación en el momento de celebrarse cada prueba.

DISPOSICIONES GENERALES

REGLAMENTO

En este Concurso se aplicará el Reglamento de F. H. E.

MATRICULAS.— Se pagará una matrícula general de 100 pesetas para los caballos sin handicap, y 150 pesetas para los de handicap.

INSCRIPCIONES.— Las inscripciones deberán hacerse en la Secretaría de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, hasta las 19 horas del día 28 de mayo, todas las que se efectúen después de esta fecha pagarán matrícula doble.

Se harán por escrito, haciendo constar raza, sexo y handicap del animal, destino del jinete que ha de montar el caballo.

Esta matrícula general sólo servirá para las pruebas del primer día. En los días sucesivos deberán depositar en el buzón colocado al efecto las papeletas para las pruebas del día siguiente. Aquel que no lo efectúe, se entiende que no desea correr en la prueba, y como consecuencia, no tendrá derecho a reclamación alguna.

HANDICAP.— En todas las pruebas de este Concurso, se aplicará el handicap correspondiente, excepto en la prueba número 1, Helados «Ilsa», Frigo-Gaseosa «La Casera» y la número 10 Gran Premio de Toledo.

PREMIO ADICIONAL.— Se dará un trofeo como premio adicional, para ser entregado al jinete del caballo que, por su presentación, buena doma sobre el obstáculo y manejabilidad, merezca tal galardón. Para la clasificación se tendrá en cuenta la presentación y actuación del caballo durante todas las pruebas del Concurso y considerándose como puntos negativos toda embocadura, rendaje o dispositivo distintos del filete o bocado y filete con sus riendas sencillas.

OBSERVACIONES.— El Jurado podrá modificar el orden de las pruebas o sus fechas y nombres, así como también modificar recorridos u obstáculos y resolver si debe suspenderse alguna prueba por lluvia, falta de luz u otra causa imprevista, señalando cuándo debe de continuarse las pruebas suspendidas. Si por causa de fuerza mayor no pudieran verificarse todas las pruebas anunciadas, los participantes no tendrán derecho a reclamación alguna.

SERVICIOS DE SANIDAD, VETERINARIA Y HERRAJE.— Durante las pruebas habrá establecidos estos servicios a disposición de los participantes para auxilio de los accidentes ocurridos en las mismas. Fuera de las pruebas, estos servicios serán por cuenta de los interesados. La Comisión organizadora no será responsable de los accidentes de cualquier clase y naturaleza que pudieran ocurrir a jinetes, caballos y ordenanzas.

PREMIO ADICIONAL

COPA ACADEMIA DE INFANTERIA

Para el jinete mejor clasificado en este C. H. N., con arreglo al Reglamento siguiente:

- a) Todas las pruebas son calificativas.
- b) En cada prueba calificativa, se atribuirán:
Diez puntos al jinete mejor clasificado en la prueba.
Nueve puntos al jinete clasificado en segundo lugar.
Ocho puntos al jinete clasificado en tercer lugar.
Siete puntos al jinete clasificado en cuarto lugar.
Seis puntos al jinete clasificado en quinto lugar.
Cinco puntos al jinete clasificado en sexto lugar.
Cuatro puntos al jinete clasificado en séptimo lugar.
Tres puntos al jinete clasificado en octavo lugar.
Dos puntos al jinete clasificado en noveno lugar.
Un punto al jinete clasificado en décimo lugar.

Los jinetes clasificados a continuación o que hayan sido eliminados, no recibirán puntos.

En caso de «ex-aequo» para cualquier puesto, los puntos serán repartidos como se hace con los premios.

El total de 55 puntos atribuidos a cada prueba, no podrán ser en ningún caso aumentado. Los puntos no distribuidos en una prueba son perdidos.

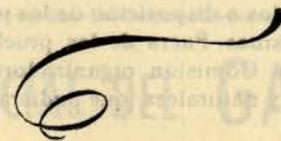
c) En cada una de las pruebas calificativas, cada jinete no podrá ser clasificado más que con un solo caballo: aquel que haya obtenido mejor puntuación.

d) La clasificación será establecida después de la última prueba, totalizando los puntos obtenidos por cada jinete, sobre el conjunto de las pruebas calificativas.

Será clasificado en el primer puesto y ganador de la Copa ACADEMIA DE INFANTERIA el jinete que totalice el mayor número de puntos.

En caso de «ex-aequo» para el primer puesto, será clasificado en el primer lugar el jinete que haya obtenido el mayor número de primeros puestos, si no el de segundos puestos, terceros puestos, etc.

e) Un brazalete rojo servirá para indicar al público el jinete que va en cabeza de la clasificación en el momento de celebrarse cada prueba.



DISPOSICIONES GENERALES

REGLAMENTO

En este Concurso se aplicará el Reglamento de F. H. E.

MATRICULAS.—Se pagará una matrícula general de 100 pesetas para los caballos sin handicap, y 150 pesetas para los de handicap.

INSCRIPCIONES.—Las inscripciones deberán hacerse en la Secretaría de la Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, hasta las 19 horas del día 28 de mayo, todas las que se efectúen después de esta fecha pagarán matrícula doble.

Se harán por escrito, haciendo constar raza, sexo y handicap del animal, destino del jinete que ha de montar el caballo.

Esta matrícula general sólo servirá para las pruebas del primer día. En los días sucesivos deberán depositar en el buzón colocado al efecto las papeletas para las pruebas del día siguiente. Aquel que no lo efectúe, se entiende que no desea correr en la prueba, y como consecuencia, no tendrá derecho a reclamación alguna.

HANDICAP.—En todas las pruebas de este Concurso, se aplicará el handicap correspondiente, excepto en la prueba número 1, Helados «Ilsa», Frigo-Gaseosa «La Casera» y la número 10 Gran Premio de Toledo.

PREMIO ADICIONAL.—Se dará un trofeo como premio adicional, para ser entregado al jinete del caballo que, por su presentación, buena doma sobre el obstáculo y manejabilidad, merezca tal galardón. Para la clasificación se tendrá en cuenta la presentación y actuación del caballo durante todas las pruebas del Concurso y considerándose como puntos negativos toda embocadura, rendaje o dispositivo distintos del filete o bocado y filete con sus riendas sencillas.

OBSERVACIONES.—El Jurado podrá modificar el orden de las pruebas o sus fechas y nombres, así como también modificar recorridos u obstáculos y resolver si debe suspenderse alguna prueba por lluvia, falta de luz u otra causa imprevista, señalando cuándo debe de continuarse las pruebas suspendidas. Si por causa de fuerza mayor no pudieran verificarse todas las pruebas anunciadas, los participantes no tendrán derecho a reclamación alguna.

SERVICIOS DE SANIDAD, VETERINARIA Y HERRAJE.—Durante las pruebas habrá establecidos estos servicios a disposición de los participantes para auxilio de los accidentes ocurridos en las mismas. Fuera de las pruebas, estos servicios serán por cuenta de los interesados. La Comisión organizadora no será responsable de los accidentes de cualquier clase y naturaleza que pudieran ocurrir a jinetes, caballos y ordenanzas.

LA VOZ DE ORO

Radio - Electricidad

Hombre de Palo, 21 :- :- Teléfono 16 58

TOLEDO

RELOJERIA
PLATERIA
OPTICA

HURTADO

Belén, 2

TOLEDO

Radio - TV **Casa ALVAREZ** Instalaciones
Electricidad eléctricas

FUNDADA EN 1820

Comercio, 15 :- TOLEDO :- Teléfono 17 35

TEJIDOS

Viuda de *Francisco Talavera*

Altas calidades

Zocodover, 1, 2 y 3 * TOLEDO * Teléfono 14 70

DISTRIBUIDOR OFICIAL DEL GAS BUTANO

Cuesta del Aguila, 7 - T O L E D O - Teléfono 25 63

Extenso surtido en COCINAS y CALENTADORES de agua